EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — TELÉFONO NÚMERO 20

Año XL — Palma de Mallorca viérnes 17 de Enero de 1896 — Núm. 12670

Desde la Corte

Madrid 14.

El ministro de Hacienda ha visitado hoy á S. M. la Reina Regente y le ha dado cuenta de su viaje á Barcelona.

S. M. la Reina le ha indicado la posibilidad de que durante la próxima primavera haga una visita á Barcelona.

Se ha recibido un telegrama del general Martineź de Campos, en el que se confirma la noticia relativa á la reunión de una Junta de socorros y se añade que el ejército de operaciones donará un dia de haber.

El tren espreso procedente de Francia se halla detenido en Briviesca, á causa de haber descarrilado una máquina y ocho vagones, sin haber ocurrido desgracias personales.

El señor Montero Rios ha visitado hoy á S. M. la Reina Regente.

El gobierno ha resuelto emprender una enérgica represión del considerable contrabando de armas que se realiza en Gibraltar para Marruecos.

Algunos caracterizados carlistas niegan rotundamente los propósitos que se les atribuyen.

Los despachos recibidos de Cuba afirman que disminuye notablemente el vómito.

Se afirma la creencia de que el Banco de Paris ampliará el prestámo convenido.

Se han concedido al doctor Ovilo los honores de jefe de administración.

El oro se cotizó ayer en la república Argentina á 330-80 por 100.

El gobierno ha recibido un telegrama del general Martinez de Campos, dándole cuenta del aflictivo estado en que se hallan muchos campesinos por efecto de los incendios y atropellos cometidos por las partidas insurrectas.

Las autoridades y las principales personas de la Habana han acordado abrir una suscrición para socorrer á aquellos desdichados, contribuyendo en primer término todos los funcionarios y empleados de la isla con un dia de haber.

El gobierno no sabe aun el alcance que segun sus iniciadores debe tener dicha suscrición y por lo tanto no ha pensado todavia la manera con que la Península ha de contribuir á ella.

A última hora se ha afirmado que aparecerá de mañana á pasado un Real decreto destinando un dia de haber de cuantos cobran del Estado, para atender á las desgraciadas familias de Cuba.

Al mismo tiempo se autorizará á las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, para que hagan igual descuento á los funcionarios que cobran de sus fondos respectivos.

En el salon de conferencias han ocurrido esta tarde noticias muy alarmante.

Se ha dicho que los insurrectos habian entrado en Pinar del Rio, y que á eso se debia el haberse embarcado el gobernador civil en el Surgidero de La Coloma.

Personas conocedoras de aquella region creen que es absolutamente imposible que Pinar del Rio haya sido tomada por unas partidas que no han podido entrar en poblados de alguna importancia, y esplican el embarque del gobernador, porque habiendo salido hácia la costa Sur para recibir á las tropas que llegaban de la Habana por mar, se ha encontrado cortado y sin medios de defensa en el pequeño poblado de La Coloma.

A la hora presente ningun despacho oficial se ha facilitado á la prensa, y los telegramas particulares que publican los periódicos de la noche solo dicen que vagan algunas partidas insurrectas cerca de la capital de Pinar del Rio.

La Sociedad arrendataria de tabacos ha acordado repartir un dividendo de 25 pesetas por acción.

Esta tarde ha celebrado una conferencia el ministro de Hacienda con el director de la Compañía arrendataria de tabacos y del timbre, señor Delgado, á fin de convenir la forma de no molestar á los farmacéuticos con visitas mientras se resuelve la manera satisfacer el impuesto del timbre á los específicos, sin quebranto del Tesoro ni perjuicio á la clase farmacéutica.

El director de los astilleros del Nervión ha telegrafiado al ministro de Marina lo siguiente:

«Se acaba de poner el último remache á la carena del *Infanta María Teresa*, cuyas obras han sido perfectamente ejecutadas. V. E. podrá formar juicio acerca de su importancia por detalles que envio por correo.

Se han verificado en el breve plazo que se marcó, economizando 200.000 pesetas del presupuesto aprobado, gracias á la acertada dirección de los ingenieros y maestros y al escelente personal de obreros que han trabajado sin descanso superando á mis previsiones.

Solo faltan algunos detalles interiores, que estarán terminados á la semana, y de pintura.

El acorazado saldrá de dique en los últimos dias del mes y á la mar dos ó tres dias después, si el tiempo favorece.

Asegúrase que desde mañana á pasado serán nombrados los concejales que han de sustituir á los ediles procesados.

Habiendo sido cortado nuevamente por los rebeldes el telégrafo entre la Habana y Batabanó, han quedado sin comunicación directa con la capital los cables submarinos de la costa meridional y oriental Cuba.

Para que las autoridades de la Habana puedan comunicar con Santiago de Cuba, es preciso dar un gran rodeo por los Estados, la América Central y Jamaica.

Es casi seguro que hasta el viernes no se reunirán los ministros en Consejo, á escepción del que el jueves se celebrará bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

El señor Noriega ha visitado esta tarde al señor Cánovas, con objeto de darle cuenta de una comunicación suscrita por la Junta patriótica de la colonia española en Méjico, participando que el correo que hoy debe efectuar su salida de Veracruz para la Península se envía una remesa de fondos, para atender á los primeros gastos que ocasione la construcción de un acorazado.

Dicha cantidad viene consignada al marqués de Comillas, quien tiene órden de ponerla á disposición del ministro de Marina.

Dícese en los centros oficiales que es cierto que el general Martinez Campos ha hecho saber al gobierno que muchos campesinos de la isla de Cuba han acudido á las poblaciones buscando un refugio contra la persecución de las bandas enemigas que les han dejado en la mayor miseria; pero que no es exacto que el general en jefe haya espuesto temores graves de que por tal motivo se aumenten las fuerzas de la insurrección y que sea imposible atender á la subsistencia de esos campesinos.

El general Martinez Campos se ha ocupado con patriótica previsión en este asunto y ha medido sus contingencias, y á esto responde precisamente la reunión de autoridades que anteayer se celebró en la Habana y en la se acordó subvenir como en la guerra anterior á las necesidades de todas las familias que se vean obligadas á encerrarse en las poblaciones.

La Epoca, ocupándose con *El Heraldo de Madrid* en las últimas operaciones de la campaña, dice:

La dispersión de las gruesas partidas en fracciones de 150, 200 ó 300 hombres no tiene otro objeto que obligar á las tropas á hacer lo mismo, siéndole así á Máximo Gomez mas fácil acogerse á donde mejor le convenga, á la vez que llevar á mayor número de puntos la destrucción, y así le es también mas fácil atender á la subsistencia de sus agentes, que, como viven sobre el país, cuando van aglomerados en partidas de 2.000 á 3.000 hombres pronto agotan el ganado y demás víveres de la localidad en que se detienen algunos dias.

Hacienda popular

Las cédulas personales

III

¿Cuál es la situación legal del contribuyente desde el punto de vista de los efectos del impuesto?

¿Qué forma ha adoptado el Estado para la distribución y cobranza de las cédulas personales?

¿Es obligatorio para el cabeza de familia la adquisición de todas las que correspondan á los habiten en su compañía?

Para los efectos del impuesto, la situación del contribuyente es la que resulta del padrón expuesto al público, rectificado y aprobado, puesto que para considerarlo definitivo se tienen en cuenta las hojas declaratorias anuales firmadas por los interesados, las reclamaciones interpuestas en tiempo y forma por los mismos y la aprobación administrativa.

En cuanto á la distribución y cobranza del impuesto, se consideran preceptos generales el reparto á domicilio en las capitales de provincia y la cobranza en la oficina recaudatoria en los demás pueblos, ya se halle establecida en el Ayuntamiento, si lo administra el Estado, ya en un domicilio particular, si el servicio está arrendado.

Y respecto á la obligación de proveerse de cédulas, es extensiva á los individuos de familia conjuntamente con la del jefe de la misma que habiten igual vivienda, como taxativamente está mandado en la instrucción del impuesto.

Acontece con frecuencia el extravío de la cédula, y muchos desconocen el procedimiento para obtener un documento supletorio que surta los mismos efectos legales, por hallarse prohibida la expedición de cédulas duplicadas. Cuando un extravío de esa naturaleza, se solicita y se obtienen certificaciones con referencia á los talones respectivos.

Las solicitudes para obtener dichas certificaciones deberán extenderse en papel de peseta, si el precio de la cédula excede de esa cantidad, y en papel de 10 céntimos, ó sea de oficio, si no pasa de esa cifra, expidiéndose las certificaciones á continuación de la instancia, cuyo documento surte los mismos efectos y tiene la misma validez legal que las cédulas originales.

El impuesto, si continúa administrándole con diligencia, está llamado á producir valiosos rendimientos al Tesoro Acostumbrado ya el contribuyente á proveerse de cédula personal; convencido de la necesidad ineludible é inexcusable de exhibirla en todos los actos y contratos de la vida civil, y atento al perjuicio que pudiera irrogarle la falta de ese documento, solo se discute la clasificación de la cuota y la importancia tributaria del desembolso exigido.

Es decir, que la provisión de la cédula constituye un acto espontáneo del ciudadano. Lo único que produce controversia entre la Administración y los administradores es la clase y el precio de la que le corresponde. Pero con prudencia, ya rectificando anualmente los padrones, por lo que tienen de variables los elementos de riqueza, más ó menos ostensibles, ya aplicando los principios de justicia y de equidad á las reclamaciones individuales, siempre dignas de atento examen, se llegará lenta y sucesivamente á transformar esa tributación en otra más general, de mayores y más valiosos ingresos, que entrañe el impuesto directo sobre la renta, como el existente en Inglaterra, base de importantes recursos nacionales.

Las cédulas personales se dividen en once clases, á saber: la primera, de 100 pesetas; la segunda, de 75; la tercera, de 50; la cuarta, de 25; la quinta, de 20; la sexta de 15; la sétima, de 10; la octava, de 5; la novena, de 2,50; la décima, de una peseta, y la décimaprimera, de 50 céntimos.

Los ayuntamientos pueden imponer para atenciones municipales un recargo que no exceda del 50 por 100. La mayoría de los municipios imponen el máximum de recargo, ó sea el 50 por 100, y algunos, aunque de poblaciones de escaso vecindario, renuncian á la imposición de ese arbitrio en bien de los labradores y de los jornaleros.

Las cédulas personales de última clase, cuya cuota es de 50 céntimos de peseta (dos reales) para el Tesoro, se destinan:

1.° Para jornaleros y sirvientes y para las mujeres é hijos mayores de catorce años, siempre que no se hallen obligados á obtenerla de clase superior por otro concepto, como propietarios, industriales, rentistas ó inquilinos.

Y 2.° Para las mujeres casadas é hijos de familia cuyos maridos ó padres estén obligados á obtenerlas de las clases superiores, siempre que las esposas ó los hijos no lo estuvieren á proveerse de cédula por otro concepto, como propietarios, como industriales ó como rentistas.

El impuesto alcanza, no sólo á los españoles, sino á los extranjeros; se extiende á los mayores de catorce años, se generaliza entre ambos sexos y se propaga á todos los domiciliados en España.

Es el impuesto personal por excelencia. No sólo sigue y persigue al contribuyente, sino que identifica y garantiza su personalidad.

Si se recuerda su modesto origen tributario y se trae á la memoria su rápido desenvolvimiento financiero, bien puede considerarse, en tierra de España, al impuesto de cédulas personales como el impuesto del porvenir.

Los arrendamientos para la expendición y cobranza de las cédulas personales, autorizados por la ley de presupuestos de 1892 á 93, dieron en sus comienzos excelentes resultados para el Tesoro, hasta el punto de haberse elevado sus rendimientos de seis y medio millones de pesetas en 1892 á nueve y medio en 1893; pero las dificultades conque tropezaron los arrendatarios y las graves perturbaciones ocasionadas en diferentes localidades obligaron al gobierno á rescindir la mayor parte de los contratos. Tales son las palabras copiadas textualmente de un documento oficial, publicado á virtud de lo dispuesto en real orden de 15 de marzo de 1895.

¿Es ó no oportuno el arriendo de los impuestos y rentas públicas?

El arriendo ofrece ventajas y ocasiona inconvenientes.

Es oportuno cuando la administración activa da excasas muestras de iniciativa, de diligencia y de perseverancia.

Es peligroso cuando los arrendatarios se inspiran en la codicia y en el rigorismo fiscal; es decir, cuando el interés particular se sobrepone al interés general.

Fué conveniente, mejor diríamos, convenientísimo, el arriendo de la renta de la sal hace ya algunos años, porque al terminar el contrato se encontró la nación con unos ingresos que no había previsto, y con los que seguramente no contaba.

No dieron, por lo visto, el resultado apetecido los arriendos para la expendición y cobranza de las cédulas personales por resistencias y por perturbaciones, consignadas oficialmente. Pero las resistencias se han ido venciendo y las perturbaciones tienen menores resonancias.

Se vé, pues, que el arriendo es provechoso en unas ocasiones y expuesto á disturbios en otras. Es decir, afecta más á la forma que al fondo, y por lo tanto, más de conllevar y corregir.

Indudablemente el arriendo supone falta de virilidad y de energía administrativas, y sirven de aguijón en las haciendas decadentes y de estímulo en los organismos debilitados.

Hay momentos en que se impone el arriendo, como se impuso el de la sal, con grandes resultados para el Tesoro.

El buscar ese momento de enervamiento financiero para aplicar con eficacia el oportuno remedio; he ahí el deseo de los hacendistas y de los legisladores.

Falta todavía para completar el examen somero del impuesto de cédulas personales, fijar y comentar con sobriedad la jurisprudencia sentada por los poderes públicos desde 1874 hasta los momentos presentes.

CAMILO DE CELA.

CUBA

Testimonio fidedigno

Porque no ha perdido su oportunidad y es una prueba de lo mucho que exageramos aquí al tratar de lejos y con lentes de aumento la gravedad de los sucesos que en la gran Antilla se desarrollan, copiamos del *Diario Mercantil* de Barcelona el siguiente artículo tomado del órgano principal del reformismo cubano, del *Diario de la Marina*, cuyo voto no puede ser sospechoso de afección al Gobierno.

Dice así:

«PATRIOTISMO

Ayer, durante todo el día, circularon por la Habana rumores alarmantes que, acogidos por la multitud impresionable, hacian que unos se entregasen á pesimismos exagerados y otros á críticas tan ligeras como injustas.

La situación no es nada halagüeña, es cierto. Maceo, con tres ó cuatro mil negros ha atravesado la línea que para contenerle, encerrarle y obligarle á batirse habia establecido desde Colón el general en jefe de nuestro ejército. Las hordas insurrectas se hallan ya en la jurisdicción de Cárdenas.

No son los españoles de Cuba viles mujerzuelas: son hombres dispuestos á vencer ó morir, y por eso no juzgamos necesario ocultarles la verdad.

Pero de que los insurrectos hayan atravesado la línea estratégica ideada por nuestro general, no se sigue que debamos perder la confianza en éste ni que la integridad de la patria corra el más mínimo riesgo.

Durante la guerra civil que dió camienzo en nuestra patria el año de 1833, el general carlista Góme (también se llamaba Gómez) atravesó con una fuerte columna la línea del Ebro que tenian establecida las tropas cristinas, penetró en la provincia de Santander, tomó á Oviedo, pasó á León y después á Galicia, se corrió á la Mancha, asaltó á Córdoba, llegó hasta cerca de Cádiz y volvió á las Vascongadas con más fuerza de las que de ellas había sacado, sin que hubieran podido causarle un serio descalabro ni Espartero, ni Orás, ni O'Donnell, ni León, ni ninguno de los guerreros ilustres que fueron en persecución é le salieron á su encuentro. Lo cual no fué motivo suficiente para que ni los contemporáneos de aquellos hechos, ni los que se encargaron de historiarlos dudasen de la competencia de los generales de la Reina. Y eso

que los carlistas aceptaban siempre el combate que les presentaba el enemigo, mientras que los incendiarios y asesinos que comanda el traidor dominicano sólo pelean cuando se hallan en la proporción de cuatro contra uno.

Por lo tanto, el patriotismo, la justicia, el instinto de conservación y los ejemplos de la Historia nos aconsejan que sigamos depositando nuestra confianza, toda nuestra confianza, en el general ilustre que se halla al frente de nuestro valiente y heróico ejército, y que desde su cuartel general de Jovellanos prepara un terrible escarmiento á los enemigos de la patria española y de la civilización cubana.

Esto cuanto á las críticas liberas é imprudentes, que por lo que respecta á los peligros que para la integridad de la patria pudieran traer esas correrías efectistas de nuestros enemigos, no necesitaremos esforzarnos mucho para demostrar que esos peligros solo existen en la fantasía de los laborantes.

Con decir que además de los cien mil hombres que ha mandado á esta Isla nuestra patria idolatrada, y de los cincuenta ó sesenta mil que ya había aquí entre voluntarios y soldados, existen en Cuba centenares de miles de españoles dispuestos á luchar hasta la muerte en defensa de su patria, de su hogar y de su honra, parécenos que está dicho todo.

No, para la integridad de la patria no hay, no puede haber peligro alguno. Podrán esos salvajes que se llaman libertadores destruir la riqueza de esta desgraciada tierra; podrán cubrir el suelo, de lo que llaman su patria y es su víctima infeliz, de ruinas y de escombros; pero no lograrán ver triunfante su causa, porque para ello sería preciso que corriesa hasta la última gota de sangre de cuantos españoles aquí vivimos y nos hallamos dispuestos á morir matando.

Y esto lo saben las autoridades á cuyo lado debemos agruparnos y estamos agrupados todos los españoles sin distinción de procedencias, que los hijos de la heróica España siempre han estado y están unidos como un solo hombre cuando la patria lo exije.»

El precedente artículo fué al dia siguiente de publicado, reproducido por casi todos los periódicos de la Habana, circunstancia que es muy de notar si se tiene en cuenta la lucha implacable que entre si riñen á diario los periódicos de la capital de Cuba, y que demuestra de modo tan evidente como satisfactorio que el seatimiento español predomina alli por encima de todas las pasiones y de las más rencorosas rivalidades de partido.

El invierno actual

En todos los departamentos de Francia reinan bajísimas temperaturas. Los rios, lagos y estanques están completamente helados.

En Saint Etienne y en Limoges hace un frio irresistible.

Tolouse, su distrito y toda la cuesta del Pirineo están cubiertos por espesa capa de nieve ya que en ellos ha nevado 48 horas sin parar.

En Burdeos se hiele hasta el ambiente y por sus calles se ven muchos obreros medio muertos de frio y sin trabajo.

En Constantina, Argelia, se ha presentado ya la primera nieve de este invierno.

En Córcega está nevando sin cesar hace tres días.

En Trieste reina espantoso temporal de viento y nieves siendo imposible transitar por sus calles.

En Alemania y Austria está nevado todo el país, pero en donde se registran hasta ahora las temperaturas más bajas es en el Norte de Hungría, en Escocia y en el Mar Negro.

Los católicos en Inglaterra

El *Anuario Católico* para el corriente año de 1896, que se publica en Inglaterra, inserta interesantes pormenores acerca del estado presente del catolicismo en el imperio británico.

Entre los miembros del Sacro Colegio, se cuentan cuatro de lengua inglesa. En Inglaterra y en el país de Gales hay 17 obispos, comprendiendo entre estos el vicario apostólico de Gales; hay otros 7 en Escocia. El número de sacerdotes en la Gran Bretaña es de 3.014, los cuales ofician en 1,789 iglesias, capillas y misiones. De estos sacerdotes, 2,090 pertenecen al clero secular, y 924 al regular. Hay además en Inglaterra un arzobispo y dos obispos *in partibus*.

Profesan la religión católica 41 Pares Inglaterra, Escocia é Irlanda, 53 barones, 15 consejeros privados, 3 miembros del Parlamento inglés y 67 irlandeses.

La población católica del Reino-Unido, comprende cerca de cinco millones y medio de fieles, de los cuales corresponden á Inglaterra 1.500.000; 365,000 á Escocia, y 3.500,000 á Irlanda.

Añadiendo á estas cifras las del Canadá, Australia, la India y otras colonias y posesiones inglesas, la población católica del Imperio británico forma un total de 10.250,000.

Reformas de ley de reclutamiento

El ministro de la Gobernación ha remitido al ministro de la Guerra, para su examen y aprobación, varias reformas á la vigente ley de reclutamiento, las cuales se plantearán en el alistamiento del reemplazo actual.

Entre ellas las más principales son las que tienden á evitar reclamaciones como las presentadas por el Ayuntamiento de Sabadell con motivo del excesivo número de quintos pedidos á Cataluña, comparaba con otras regiones.

También las reformas alcanzan á exigir responsabilidades á las comisiones provinciales por ocultaciones de mozos sorteables en Asturias.

Según nuestros informes, el mozo que haya sido declarado exento de quintas, contra la ley, será destinado á Cuba, además de exigir la responsabilidad criminal que le quepa al médico que le haya reconocido inútil y á la comisión provincial que no lo incluya en el sorteo.

Para nuestras lectoras

Higiene del cutis

Una importante revista inglesa, dedicada á las señoras, aconseja, para la conservación del cutis, que observan las reglas siguientes:

1.ª Lavarse siempre con agua quitado el frio.
2.ª Hacer ejercicio todos los dias.
3.ª Salir por la mañana temprano.
4.ª Respirar aires puros.
5.ª Sobriedad en las comidas.
6.ª Trabajo espiritual y manual.

El distinguido escritor recomienda á las señoras que no usen nunca agua demasiado caliente, que procuren dormir lo menos ocho horas y hasta diez si su naturaleza es débil y que paseen á pie todos los dias dos horas como mínimum.

Por último, la ocupación se recomienda, porque nada es tan útil para la salud como el trabajo, ya que los disgustos, el fastidio y el insomnio son los enemigos más decididos de la frescura y pureza del cutis, cualidades que no se obtienen, ni aún se conservan, levantándose tarde, comiendo demasiado y no respirando más que la viciada atmosfera de las calles y de los salones.

El pasar de cuándo en cuándo algunos dias en el campo, contribuye eficazmente á conservar el rostro siempre fresco y sonrosado.

Noticias

El 10 falleció en Málaga, á la edad de 105 años, doña Dolores Vaquero, que conservó enteras hasta morir sus facultades intelectuales.

Tenía campleta la segunda dentadura, que echó á la edad de 90 años.

La finada era muy conocida y estimada por sus sontimientos caritativos.

La tercera hija de los duques de Sajonia-Coburgo, la princesa Alejandra, contraerá matrimonio el próximo mes de abril con el príncipe heredero de Hohenlohe-Lagenburg.

La princesa ha cumplido 17 años el día 1º del corriente, y á la misma edad se han casado sus dos hermanas mayores, que, como la joven prometida, han dado su mano á príncipes reinantes ó herederos inmediatos.

Sabido es que una de las hijas del duque de Coburgo es la esposa del futuro soberano de Rumania, mientras la otra se halla ya compartiendo el trono del gran ducado de Hesse.

La reina Victoria ha ofrecido asistir al casamiento de su nieta la princesa Alejandra, que es una hermosa joven de obscuros cabellos y expresivo rostro.

El duque de York, nieto de la reina de Inglaterra é hijo único del príncipe de Gales, vá á ser ascendido próximamente, tal vez con motivo de año nuevo, al empleo de almirante de la marina británica.

El futuro rey de Inglaterra, como su tio el duque de Edimburgo, actualmente duque de Sajonia-Coburgo y Gotha, ha conocido desde hasta ahora todos empleos navegando. Cuando, por consecuencia del fallecimiento de su hermano mayor el duque de Clarence se convirtió en heredero presunto de la corona de Inglaterra, dejó de navegar.

Telegrafían de Constantinopla que contestando á lo que pide la Puerta Otomana, ha decidido el gobierno francés consentir en que regresen á su pátria un número considerable de turcos que sin ser en modo alguno gente revolucionaria se hallan en París con objeto de escapar á las persecuciones de que temían ser víctimas en su país.

La fortuna dejada por el Creso norteamericano Jay Gould, asciende á 73 millones 615.423 dollars con 8 centavos.

Crónica Local

Se ha presentado entre nosotros el sarampión.

Los casos que se han declarado son en la mayor parte graves, habiendo causado ya algunas víctimas.

En la plaza del Mercado se han montado algunos barracones con el proposito de espender chucherías.

En uno de ellos se fabrican al fuego caramelitos.

La chiquillería es la encargada de sostenerlo.

Ha fallecido la hermana de una de las jóvenes que perecieron en el rebellín de San Fernando, domiciliada en la calle del Socorro núm. 137 perteneciente á una de las familias más necesitadas.

Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de Mariano Velayes Pintado, penado procedente de Burgos, fugado de Cáceres el 14 del corriente.

Ayer mañana salió el vapor *Isleño* con rumbo á Cette y con cargamento de pipas de vino.

La calle de la Botería se encuentra en lastimoso estado.

La higiene huye con sobresalto de aquel sitio.

Los vecinos piden una visita de inspección á nuestras autoridades.

Algo concurrida estuvo anoche la función lírica efectuada en el teatrito *La Constancia*.

Esta noche se pondrá en escena *El octavo no mentir* y la sarzuelita *Picio Adan y Compañía.*

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Acordado por el Ayuntamiento que la consignacion en presupuesto para sueldo de un Arquitecto, se destine á pago de los haberes de un Ingeniero municipal, se anuncia al público esta reforma á efectos de reclamacion por término de ocho dias y para ante la junta municipal.

Palma 8 Enero 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.—P. A. del Ayuntamiento, Guillermo Roca, Srio.

ALCALDÍA DE PALMA

Los mozos Antonio Quetglas Muntaner, Juan Torrandell Rotger y Antonio Cabanellas Gomila, se servirán presentarse en el negociado de quintas de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto que les interesa.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Palma 16 de Enero de 1895.—El Alcalde, Jaime Salom y Vich.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Cátedra de san Pedro en Roma y santa Prisca virgen

CULTOS SAGRADOS

Mañana 18

En San Jaime, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Sebastián; exposición á las seis, á las nueve y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, á las seis y tres cuartos continuación de la novena y á las siete y cuarto la reserva de S. D. M.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

DIA 17

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes calimosos; viento N. O. y la mar llana.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera* y el *Isleño.*

No queda ningún buque á la vista.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	64'50
	Cambio Mallorquín	6'00
	Fomento Agrícola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	32'00
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina.	
	Bonos Municipales	33'50
	La Isleña Marítima	48'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p. % int. perpétuo	64'50
	4 p. % exterior	73'25
	4 p. % amortizable	77'75
	Cubas (86)	92'75
	Banco de España	379'
	Tabacos	191'25
	Libras	30'70
	Francos	21'90
Barcelona	4 p. % interior	64'30
	4 p. % exterior	72·92
	4 p. % amort.	79'
	Cubas (86)	91·25
	Coloniales	
	Norte de España	24'85
	Francia	21'35
	Madrid	65'60
	París	59'75
	Renta francesa	
	Lóndres	

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «San Ignacio de Loyola» llegó el 13 de Enero á Cádiz de la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 12 de Enero de Puerto Rico para la Habana.

El «Santiago» llegó el 29 á Coruña de la Habana.

El «León XIII» salió el 1 Enero de Valencia para Habana.

El «Colón» salió el 23 de Diciembre de la Habana para Cádiz.

El «San Agustín» llegó el 7 Enero á Cadiz de Las Palmas.

El «Santa Bárbara» llegó el 5 Enero á Santander de Habana.

El «Ciudad de Cádiz» llego el 12 Enero de Santa Cruz para Montevideo.

El «Montevideo» llegó el 26 de de Diciembre á Cádiz de Santander.

El «Cataluña» llegó el 2 de Enero á Cádiz de Habana.

El «San Francisco» salió el 20 Diciembre de Habana para Cádiz.

El «Antonio Lopez» llegó el 12 de Enero á Veracruz de la Habana.

El «Alfonso XIII» llegó el 3 Enero á Cádiz de Barcelona.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 24 de Habana.

El «Reina María Cristina» llegó el 30 de Diciembre á Santander de Coruña.

El «M. L. Villaverde» en Cuba prestando servicio á las órdenes del Excmo. señor general en jefe.

El «Ciudad Condal» salió el 10 Enero de Habana para Nueva York.

El «Panamá» salió el 10 de Nueva York para Habana.

El «Habana» salió el 10 de Enero de Nueva York para Habana.

El «Méjico» salió el 10 Enero de Santiago de Cuba para la Guayra.

El «Baldomero Iglesias» llegó el 25 á Habana de Santiago de Cuba.

El «Santo Domingo» salió el 4 Enero de Puerto-Rico para Cádiz.

El «P. de Satrústegui» salió el 12 Enero de Cádiz para Puerto Rico.

Línea de Filipinas

El «Isla de Panay» salió el 12 Enero de Adén para Suez.



LA SEÑORITA

Doña Catalina Barceló y Peña

Ha fallecido

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

(E. P. D.)

Su desconsolada madre, hermanos, tios y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado á las diez y media en la parroquial de San Nicolás.

No se invita particularmente, ni se recibe en la casa mortuoria.

El «Isla de Mindanao» salió el 11 Enero de Suez para Aden.

El «Isla de Luzón» llegó el 10 de Enero á Liverpool, de Santander.

El «Monserrat» llegó el 11 de Enero á Manila de Singapore.

Línea de Fernando Póo

El «Larache» salió el 3 de Las Palmas para Dakar.

Línea de Marruecos

El «Mogador» llegó el 21 de Diciembre á Málaga de Melilla.

El «Rabat» salió el 11 Enero de Málaga para Melilla y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

El «San Fernando» salió el 10 de Enero de Habana, para Puerto-Rico.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 20 Octubre de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla—8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla—6, 11'45 (mixto) mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor—6'27 mañana, 12'25 (mixto) y 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á as seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde.

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á as cinco de la tarde.

Telegramas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BARCELONA)

Sorteo de caballería

Barcelona 16 á las 10'50 n.

Se ha verificado esta tarde el sorteo de jefes y oficiales que deben ir á Cuba, mandando fuerzas de caballería, y han resultado elegidos los siguientes:

Escuadrón de Borbón: Comandante, D. Casto Fradejas; capitanes don Manuel Aguilar, D. Manuel Julve; primeros tenientes, don Francisco Roldán, D. Emilio Perez Gayá, don José Caro; segundos tenientes, don Pedro Escalera, D. Ambrosio García, D. Agustín Romas.

Escuadrón de Alcántara: Comandante, D. Ernesto Gomez; capitanes, D. Benigno Cisteros, D. Jacobo Rodriguez; primeros tenientes, D. Rafael Mendez Vega, D. Antonio Goma; segundo teniente, Sr. Moysi.—*Roldós.*

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Conferencia comentada.—Cablegrama esperado.—Trabajos de Cánovas.—La dimisión.-El sustituto.

Madrid 16 á las 8 n.

Una conferencia celebrada entre los Sres. duque de Tetuán y Navarro Reverter, después de concluido el Consejo de Ministros ha producido gran impresión y se le atribuye mucha importancia por las personas de seriedad que siguen con interés las fases que va presentando el problema de Cuba.

Se dice que espera el Gobierno un cablegrama del general Martinez Campos, telegrama que facilitará la cuestión de la sustitución.

Si se recibe ese despacho la sustitución se planteará mañana mismo.

Antes se encaminarán los trabaojsdel Sr. Cánovas á evitar la crisis, convenciendo al efecto á los señores duque de Tetuán y Navarro Reverter y venciendo sobre todo y especialmente los escrúpulos del general Azcárraga quién, unido á los ministros de Estado y Hacienda, es partidario de la continuación á todo trance del general Martinez Campos al frente de las tropas que operan en Cuba.

Me dicen personas bien enteradas de estos asuntos que el general Martinez Campos está dispuesto á dimitir, pero que prefiere, antes de reiterar irrevocablemente la dimisión, ejecutar un acto militar de importancia.

Si deja el puesto el general Martinez Campos la candidatura que mayores probabilidades reune para sustituirle es la del general Weyler.

Travesuras filibusteras

Madrid 16 á las 8'20 n.

Máximo Gomez pretende distraer nuestras columnas con objeto de facilitar el regreso de las fuerzas de Maceo á la provincia de Pinar del Rio, y reunidos ambos dirigirse á Habana con objeto de intentar un golpe formal que les enaltezca ante los Estados Unidos y concluya con la resistencia de ese gobierno á reconocer la beligerancia.

Al mismo tiempo Lacret, y José Maceo, y Rabí, hacen correrías en las provincias de las Villas y Matanzas para distraer tambien nuestras tropas, restándonos elementos.

Varias noticias

Madrid 16 á las 9 n.

Ha fondeado en Cartagena la escuadra española.

El mando de ella se concederá al contralmirante Reguera.

Ha llegado á Cadiz el vapor correo de Cuba y Puerto Rico, *Santo Domingo.*

Martinez Campos enfermo

Madrid 16 á las 9'45 n.

Los corresponsales de *La Correspondencia* y del *Heraldo* cablegrafían desde Cayo Hueso, dando cuenta de la delicada salud del general Martinez Campos.

Dicen ambos corresponsales que no le permite su enfermedad continuar la campaña.

En Madrid, es positivamente cierto que se estudia la forma material de relevarle.

La prensa de Habana.—Sensación.—Noticia grave.

Madrid 16 á las 9'45 n.

Los periódicos de la Habana de hoy, publican artículos sensacionales.

Dicen que las cosas han llegado, en Cuba, á una situación insostenible.

Aseguran que ayer, el general Martinez Campos envió un cablegrama cifrado al Gobierno, indicándole que consideraba de mal efecto la noticia recibida de que se habían rendido algunos destacamentos de voluntarios.

Sorpresa.—Derrotados.-Lo que les cogimos.

Madrid 17 á las 2'15 m.

Esta madrugada telegrafía el general Martinez Campos, diciendo que el general Luque sorprendió un campamento insurrecto, instalado en angosturas escabrosas de la provincia de Pinar del Rio.

Ocupaban los campamentos las partidas de los cabecillas Bermudez y Nuñez.

Nuestras tropas dispersaron completamente á los insurrectos haciéndoles huir, matándoles siete hombres y prendiendo á otros siete.

Nuestras tropas se apoderaron de gran número de municiones, con caballos con sus monturas y otros efectos militares.

El general Luque perdió siete hombres, heridos algunos de gravedad.

Paños calientes.—¿Crisis?—Pesimismo.

Madrid 17 á las 3'10 m.

Me aseguran, á última hora, que el Sr. Cánovas ha dirigido al general Martinez Campos, varios telegramas significándole que exprese categóricamente si puede modificar el plan que sigue en la campaña.

Se considera esta indicación del jefe del Gobierno como una fórmula de transacción entre los Sres. Cánovas y duque de Tetuán para evitar la crisis que ha de estallar si persiste aquel en la idea de relevar sin escusa al general Martinez Campos.

Sigue el pesimismo y la animación política, esperando próximos y graves sucesos.

BANCO DE SOLLER

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de esta sociedad á tenor de lo que previenen los Estatutos en su artículo 17, ha acordado convocar á la general ordinaria para el dia 26 del corriente mes, á las diez y media de la mañana, en el domicilio social.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. accionistas.

Sóller 13 Enero 1896.—El Director Gerente, D. Morell Pons.

El Consejo de Gobierno de la Sociedad FOMENTO AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE LLUCHMAYOR pone en conocimiento de los Sres. accionistas que el dia dos del próximo Febrero celebrará la reunión ordinaria á que hace refereacia el art.º 17 de los Estatutos.

Lluchmayor 15 de Enero de 1896.—El Presidente, Damian Taberner.

Teatro Principal

Función para hoy

LA DE SAN QUINTIN

LOS INTRUSOS

A las siete y media.

Teatro «La Constancia»

Extraordinaria función para hoy

EL OCTAVO NO MENTIR

PICIO ADAN Y COMPAÑÍA

A las ocho en pnuto.

Teatro «La Marina»

Arrabal, calle Mayor 6

COMPAÑÍA LÍRICA INFANTIL

Función para hoy

Tercer acto de la obra *La noche de Navidad*, titulado:

EL INFIERNO

La aplaudida la

GRAN CERTAMEN

El chistoso juguete lírico

REBECA Y SUSANA

y la zarzuelita bilingüe EL NEGRITO.

A las siete y media.

FONOLLÁ Y MATEU

„TENDA FONDA"

BARATURA

SEMI-REGALO

Que tenemos el gusto de anunciar á nuestra clientela y al público en general.

Acabamos de recibir *150 piezas dibujos escogidos en sedería colores y negras, crespones fantasía y bengalinas parisien* encargadas fabricar exprofeso para *Teatro, Reunión y Paseo.*

Surtido completo y variadísimo en nuestra sección de géneros negros.

Notables rebajas de precios en las demás secciones de la casa.

ADVERTENCIA IMPORTANTE Nuestro SEMI-REGALO que ofrecemos hoy regirá por todo el presente mes. Pasada dicha época continuarán los precios corrientes y muy limitados como de costumbre.

"TENDA FONDA„ Calle de Quint, 9 y 13

Compañía de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Izquierdo y C.ª*

VAPOR DIRECTO DE PALMA Á LAS ANTILLAS

Para **Puerto Rico**, y **Habana** con escalas en CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO y VERACRUZ saldrá de este puerto el dia **25** del corriente, el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado en 100 A. I. + del Lloyd,

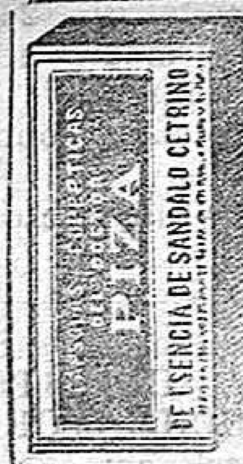
«CONDE WIFREDO»

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. 457

La carga solo se recibirá los dias 23 y 24.

Para mas informes dirigirse

á los Representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ y PLANAS, San Juan 20, Palma.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del **Dr. Pizá**, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y nueve años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar. . .	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños. .	4'50 »	» » » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para odos los servicios de igual precio en latarifa.

VENTA de diez y seis cuarteradas de terreno plantado de almendros y frutales, con derecho de agua semanal y un trast para casas de 300 metros de superficie delante la iglesia nueva de San José en el término de Palma lindante con la carretera vieja de Buñola. Tanto se vende en grupo como á lotes y el pago de su valor, lo mismo á plazos como al contado.

Darán razón en el predio la Cabaña, lindante con dicho terreno.

Al público

En la calle del Sindicato nnmero 34 se ha abierto un nuevo establecimiento de carnes á los precios siguientes:

Toro y ternera con hueso á 8 reales kilo.

Id. sin hueso á 11 reales kilo.

Cordero y carnero á 5 reales Kilo ó sea á 22 centimos de escudo la tercia. 1

Aprendiz.—En la zapatería de hijos de Miguel Torrens se necesita un aprendiz de zapatero.



Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA INDUSTRIAL

Calles de Quint y Brossa

GRAN BARATURA

de Aparatos de Gas y Petróleo



El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET TEJERA Y COMPAÑIA

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA

Esta casa es la más importante de España y del extranjero

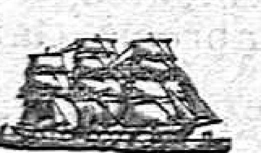
La principal condición que deben reunir los **PAVIMIENTOS HICOLI** la de S es **AUDA** ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa **Escofet Tejera y Compañía** no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosáicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujo es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copiados de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas. 346

Unicos representantes en esta isla: MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20, Palma.

Servicios de la Compañía Trasatlántica



DE BARCELONA

Mes de Enero

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Enero de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor P. DE SATRUSTEGUI, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso, y Veracruz, y Puertos de Costa Firme p Pacífico.

Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Enero de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Habana y Veracruz.

El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor BUENOS AIRES, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22.

Línea de Filipinas.— El 4 del actual de Barcelona, el vapor I. DE MINDANAO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero de Barcelona y el 7 de Cádiz vapor CIUDAD DE CADIZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18 de cada mes de Barcelona, vapor RABAT capitán Murildas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Cepillas) número 5. 29

Botellas vacías

tres cuartos de litro. Se venden al por mayor

á precio económico

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel 63

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert